

¿Problemas a la hora de hacer una factura, un presupuesto o una presentación?

Lunes, 31 de julio de 2006



Registro Hemeroteca BUSCAR en eldiariomontanes Google

PORTADA ÚLTIMA HORA ECONOMÍA DEPORTES OCIO PARTICIPACIÓN

Servicios | Clasificados | Tienda

EDICION IMPRESA

- Cantabria
- Santander
- Torrelavega
- Región
- Opinión
- Nacional
- Internacional
- Deportes
- Sociedad
- Cultura
- Televisión
- Necrológicas
- Tecnología

MULTIMEDIA

Videos Canal 8 DM
 Punto Radio
 Santander DM **en directo**

GUIAS CANTABRIA

- Restaurantes
- Hoteles
- Cafés y Pubs
- Paradores
- Turismo rural
- Concesionarios Coches

SUPLEMENTOS

Seleccione...

SERVICIOS

- Archivo/Hemeroteca
- Nos visitaron
- Programación TV
- Cartelera Cine
- Farmacias
- Tiempo
- El Diario en PDF
- Extras Publicitarios
- Índice Titulares
- Contactar
- Inf. Corporativa
- Accede

REGIÓN

CAMPOO

El Embalse del Ebro, declarado zona sensible en las cuencas intercomunitarias

El Ministerio de Medio Ambiente ha publicado la resolución de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

E. PRESS/SANTANDER

El Ministerio de Medio Ambiente ha publicado una resolución de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, por la que se declara el embalse del Ebro, en Reinosa, como Zona Sensible en las Cuencas Hidrográficas Intercomunitarias.

Esta declaración responde a la directiva comunitaria sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, que establece una serie de medidas con la finalidad de garantizar que dichas aguas sean tratadas correctamente antes de su vertido.

Según recoge la resolución del Ministerio, el Real Decreto de 28 de diciembre de 1995, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, incorporó al ordenamiento interno la mencionada Directiva, regulando las obligaciones de disponer de un sistema de colectores para la recogida y conducción de las aguas residuales en determinadas 'aglomeraciones urbanas', y fijando los distintos tratamientos a los que deberán someterse dichas aguas antes de su vertido a las aguas continentales o marítimas, distinguiendo si dichos vertidos se efectúan en 'zonas sensibles' o 'menos sensibles'.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7.3 de dicho Real Decreto, la declaración de 'zonas sensibles' la realizará la Administración General del Estado cuando estén situadas en cuencas hidrográficas que excedan del ámbito territorial de una Comunidad Autónoma. Así, y previa audiencia de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales afectadas, se declararon las 'zonas sensibles' en las cuencas hidrográficas intercomunitarias por resolución de 25 de mayo de 1998, de la entonces Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Cuatro años después

Ahora, y pasados más de cuatro años desde la declaración de zonas sensibles realizada por el Ministerio de Medio Ambiente, hay que realizar una revisión de las mismas, y por ello, y previa audiencia de las comunidades autónomas y de las entidades locales afectadas, se ha realizado una nueva declaración de 'zonas sensibles', que deberá revisarse nuevamente en el plazo máximo de cuatro años. Según recoge la resolución, en dichas zonas, las autorizaciones de vertidos podrán imponer requisitos más rigurosos cuando ello sea necesario para garantizar que las aguas receptoras cumplan con los objetivos de calidad fijados en la normativa vigente y



BUSCAR

Compras



PATRIMONIO HISTÓRICO

El legado cultural, monumentos, conjuntos históricos, arte, museos... en una sección que te lleva al pasado.

VISITAS

Consigue la foto de tu visita al periódico



TIEMPO

Conoce la previsión del tiempo en Cantabria para los próximos días



SUPLEMENTOS

DEPORTE BASE

· Todo sobre el deporte base de nuestra región. Además, galería de fotos de los equipos...

ECONOMÍA Y EMPLEO

· Actualidad económica de Cantabria. Reportajes, entrevistas, bolsa, empleo...

UNIVERSITAT

· Información sobre todos los aspectos de la universidad de Cantabria...

VECINOS TORRELAVEGA

· Conoce las últimas noticias de la gente y la ciudad de Torrelavega

LO + BUSCADO

- Año Jubilar Lebaniego
- Centenario de Pereda
- Festival Internacional de Santander
- Conciertos
- Universidad Internacional

- Agenaa
- Horóscopos
- Info. Útil
- PAG. Amarillas
- PAG. Blancas
- Efemerides
- Postales

con los objetivos medioambientales que se establezcan en los Planes Hidrológicos.

- Menendez Pelayo
- Fiestas locales
- Playas
- Hoteles
- Traineras
- Racing de Santander
- Másters
- Alquiler de pisos

PARTICIPA

- Lo más visto
- Foros
- Chat

Enlaces Patrocinados

[Tratamiento de Aguas](#)

Depuración y reciclaje de aguas industriales y agrícolas. .
www.prodesa.net

[Tratamiento De Agua](#)

Plataforma especializada en Cursos Online, a Distancia y Presencial. .
www.emagister.com

[Equipos para tratamiento](#)

de aguas residuales y potables depósitos y tratamiento de fangos .
www.tecnor.org

CANALES

[Hacemos Agua con el Aire](#)

Maquina de Agua Potable/Agricultura Desde 18 a 3000 Litros al dia .
www.hidroair.com

Seleccione...

Subir



© EL DIARIO MONTAÑÉS
 C\ La Prensa s/n 39012 Santander
 Registro Mercantil de Santander, Tomo 723, Folio 165, Sección 8ª, Hoja S11607, Inscripción 1ª
 Editorial Cantabria Interactiva S.L. CIF:B39495460



[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master El Correo](#)